



Delitos rurales

Señor Director:

Varios lectores —entre ellos el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Antonio Walker— han insistido en la gravedad de los delitos que están azotando a los sectores rurales del país. A propósito de ese dramático flagelo hemos presentado un proyecto de ley (boletín 17.370-07) que fija nuevos tipos penales y endurece las penas a propósito de los delitos rurales, en el marco de una agenda que venimos empujando en el Congreso.

Le hemos pedido al ministro Elizalde, a principios de esta semana, que acogiera la idea y le pusiera urgencia. Confiamos que será así a la brevedad.

DIEGO SCHALPER SEPÚLVEDA

Diputado y presidente de la Subcomisión de Crimen Organizado